

ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE SAN JUAN. DÍA 17 DE JUNIO DE 2023.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 20:00 horas, del día 17 de junio de 2023, se reúnen previa convocatoria efectuada, las personas que después se detallan, quienes han presentado la credencial de Concejales electos ante la Secretaría General del Ayuntamiento, al objeto de celebrar la Sesión Constitutiva de la Corporación Municipal.

ASISTENTES

JOAQUIN REQUENA REQUENA (PSOE)  
FRANCISCA RAMONA PALOMARES GÓMEZ (PSOE)  
FRANCISCO SELFA GARCÍA (PSOE)  
LAURA TORRES BELMONTE (PSOE)  
ESTEBAN HERRERO RUIZ (PSOE)  
AGUSTINA PARDO MEDINA (PSOE)  
JOSÉ MARÍA GALLEGU RAMA (VOX)  
MARÍA DEL CARMEN MADRID GÓMEZ (VOX)  
TERESA SACRAMENTO GUIRADO DEL ROJ (VOX)  
DIEGO RISOTO GONZÁLEZ (PP)  
MARÍA LUISA MARTÍNEZ TOLEDO (PP)

SECRETARIA ACCIDENTAL: Pascuala Honrubia Zamora.

Conforme al orden del día establecido, la sesión se desarrolla, en los siguientes puntos:

Primero.- Constitución Mesa de Edad. Comprobación de credenciales y personalidad de los electos.

En cumplimiento de lo que disponen los arts. 195.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio de Régimen Electoral General, y 37.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, la Secretaria solicita al concejal electo de mayor edad, José María Gallego Rama, que pase a presidir la Mesa acompañado, como vocal, del concejal electo de menor edad, Francisco Selfa García, a fin de iniciar la constitución de la Corporación municipal de Navas de San Juan.

Constituida la Mesa de Edad, por los concejales electos de mayor y menor edad indicados junto a la Secretaria Accidental de la Corporación, el Señor presidente declara abierta la sesión.

La Secretaria Accidental manifiesta que la Junta Electoral de Zona de La Carolina, ha extendido el acta de proclamación del resultado de las elecciones municipales celebradas el día 28 de mayo de 2023 en la circunscripción electoral de Navas de San Juan, certificando el número de electores, de votantes, de votos de candidaturas, de votos en blanco, de votos nulos, el número de votos y escaños obtenidos por cada candidatura, como también la relación nominal de concejales electos para el municipio de Navas de San Juan, según el resumen siguiente:

Número de electores: 3.695. Número de votantes: 2.785. Número de votos a candidaturas: 2.638. Número de votos en blanco: 42. Número de votos válidos: 2.680. Número de votos nulos: 105.

Candidaturas	Votos obtenidos	Núm. concejales
PSOE	1.362	6
VOX	796	3
PP	480	2

De acuerdo con el resultado reflejado la Junta Electoral ha proclamado Concejales electos a los candidatos de acuerdo con la siguiente relación nominal:

CONCEJALES ELECTOS:

- (1) JOAQUIN REQUENA REQUENA (PSOE)
- (2) FRANCISCA RAMONA PALOMARES GÓMEZ (PSOE)
- (3) FRANCISCO SELFA GARCÍA (PSOE)
- (4) LAURA TORRES BELMONTE (PSOE)
- (5) ESTEBAN HERRERO RUIZ (PSOE)
- (6) AGUSTINA PARDO MEDINA (PSOE)

ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE SAN JUAN. DÍA 17 DE JUNIO DE 2023

- (7) JOSÉ MARÍA GALLEGO RAMA (VOX)
- (8) MARÍA DEL CARMEN MADRID GÓMEZ (VOX)
- (9) TERESA SACRAMENTO GUIRADO DEL ROJ (VOX)
- (10) DIEGO RISOTO GONZÁLEZ (PP)
- (11) MARÍA LUISA MARTÍNEZ TOLEDO (PP)

No consta la presentación de reclamación, protesta o recurso ante la proclamación. La Secretaria Accidental informa que todos los concejales han presentado la credencial expedida por la Junta Electoral de Zona, y que de conformidad con el art. 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, todos han presentado en la Secretaría General la preceptiva declaración para la inscripción en los Registros de Bienes Patrimoniales y en el Registro de Actividades.

La Secretaria Accidental indica que todos los concejales electos están debidamente informados de que el régimen de incompatibilidades para la condición de concejal está establecido en los arts. 178 en relación con los arts. 6, 7 y 177 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General y 10 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales.

Segundo.- Juramento o promesa de los Concejales.

El Sr. Presidente anuncia que, acto seguido, los concejales electos han de prestar el juramento o promesa de conformidad con el art. 108 de la Ley Orgánica de Régimen electoral en relación con el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

En consecuencia, el presidente formula la siguiente pregunta:

*«¿Juráis o Prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Navas de San Juan con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?».*

Los concejales electos son citados por orden de proclamación, contestando:

Señor REQUENA REQUENA: Sí, PROMETO.

Señora PALOMARES GÓMEZ: Sí, PROMETO.

Señor SELFA GARCÍA: Sí, PROMETO.

Señora TORRES BELMONTE: Sí, PROMETO.

Señor HERRERO RUIZ: Sí, PROMETO.

Señora PARDO MEDINA: Sí PROMETO.

Señor GALLEGO RAMA: Sí, JURO (Por Dios y por España).

Señora MADRID GÓMEZ: Sí, JURO.

Señora GUIRADO DEL ROJ: Sí, JURO.

Señor RISOTO GONZÁLEZ: Sí, JURO (Por Dios y por España).

Señora MARTÍNEZ TOLEDO: Sí, JURO (Por Dios y por España).

Tercero.- Declaración de constitución de la Corporación.

Una vez cumplidos los trámites preceptivos el presidente de la Mesa de Edad, en ejercicio de las facultades que otorga la legislación Vigente PROCLAMA FORMALMENTE CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE NAVAS DE SAN JUAN.

Cuarto.- Elección de Alcalde.

El Sr. Presidente anuncia que, seguidamente, se procederá a la elección del Alcalde recordando que de conformidad con el art. 196 de la LOREG pueden ser candidatos los Cabezales de lista de cada candidatura. Preguntados si alguno de ellos retira su candidatura, el Sr. RISOTO GONZÁLEZ manifiesta que la propone. Asimismo, el Sr. GALLEGO RAMA manifiesta que la propone.

Por la Secretaria Accidental se indica que, en función de la respuesta anterior, serán candidatos a Alcalde del Ayuntamiento de Navas de San Juan los siguientes concejales que encabezan las correspondientes candidaturas: Señores: REQUENA REQUENA, RISOTO GONZÁLEZ y GALLEGO RAMA.

Se procede a la elección mediante votación ordinaria a mano alzada, que arroja el siguiente resultado por orden de proclamación a favor de cada uno de los candidatos:

Señor REQUENA REQUENA obtiene 6 votos afirmativos, 5 votos negativos.

Señor GALLEGO RAMA obtiene 3 votos afirmativos, 6 votos negativos y 2 abstenciones.

Señor RISOTO GONZÁLEZ obtiene 2 votos afirmativos, 6 votos negativos y 3 abstenciones.

Habiendo obtenido el quórum de 6 que es la mayoría absoluta de miembros de la Corporación, por la Secretaria Accidental, se PROCLAMA Alcalde electo de Navas de San Juan al Señor JOAQUÍN REQUENA REQUENA.

Quinto.- Juramento o Promesa y toma de posesión del Alcalde.

A continuación por el Secretario General se pregunta al alcalde proclamado si acepta el cargo:

El Señor Requena Requena responde afirmativamente por lo que, accediendo al hemiciclo del Salón de sesiones, manifiesta:

ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE SAN JUAN. DÍA 17 DE JUNIO DE 2023

« Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Navas de San Juan con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado», asumiendo así los deberes y atribuciones que legalmente le corresponden.

A continuación, entre los aplausos de los presentes, el Alcalde de Navas de San Juan pasa a ocupar, acompañado de la Secretaria Accidental, la Presidencia del Pleno del Ayuntamiento que es abandonada por los componentes de la mesa de edad que se incorporan a sus respectivos escaños.

El Sr. ALCALDE, después de dar las gracias por la elección, cede la palabra a cada uno de los cabezas de lista de las diferentes candidaturas por orden decreciente a los sufragios obtenido en las elecciones.

A continuación el Sr. Alcalde, cerrando el turno de intervenciones da lectura a un breve discurso.

Las intervenciones de los cabezas de lista y el discurso del Alcalde se acompañan, en original escaneado, como anexos al acta.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21:00 horas del día 17 de Junio de 2023, extendiéndose la presente Acta.

Doy fe. La Secretaria Accidental.

ANEXOS que se citan.

- BUENAS TARDES A TODOS LOS VECINOS DE NAVAS QUE SE ENCUENTRAN ESTA TARDE AQUÍ PRESENTES.
  - DURANTE ESTOS ÚLTIMOS 4 AÑOS HE PISADO CALLES POR LAS QUE NUNCA ANTES HABÍA ESTADO Y CONOCIDO A PERSONAS CON LAS QUE NO TENÍA NINGÚN VINCULO; ESTARAMOS CUMPLIENDO NUESTRO COMPROMISO, QUE ERA EL DE SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS QUE SE LES PRESENTARÁN A CUALQUIER VECINO Y CON ELLO MEJORAR SU VIDA.
  - LOS CONCESALES DEL PARTIDO POPULAR HEMOS IMPULSADO LA CONSERVACIÓN DE NUESTRO PATRIMONIO MUNICIPAL Y LA BAZADA DE IMPUESTOS EN TODO MOMENTO, ENTRE OTRAS COSAS. TODO ESTO ES MUY GRATEFICANTE.
  - GRACIAS A LOS 480 HOMBRES Y MUJERES QUE CON SU VOTO NOS HAN DADO SU CONFIANZA PARA QUE SEAMOS SU VOZ EN EL AYUNTAMIENTO E INTENTEMOS HACER UN PUEBLO MEJOR.
  - EN DEFINITIVA, ME SIENTO ORGULLOSO DE PODER REPRESENTAR A MIS CONCIUDADANOS.
  - MUCHAS GRACIAS POR VUESTRO APOYO Y MUESTRAS DE AFECTO QUE ME HE RECIBIDO DURANTE ESTOS DÍAS.
  - A MI PUEBLO SIEMPRE LE DESEARÉ LO MEJOR.
-

Buenas tardes , vuelvo a felicitar a Joaquín Requena por su triunfo en las elecciones municipales del 28M ,aunque seguimos viendo que la educación no es su fuerte al menos hasta el día de hoy no hay empatía con este grupo .Hace ya 4meses hablando con candidatos al psoe de otras localidades me dijeron que la mayoría estaba garantizada en Navas por la forma en la que la preparan las elecciones municipales y que iba a ser muy difícil quitársela , que me conformará con un concejal que sería un éxito. Pues han sido 3 y tan solo 86 votos entre la derecha y la izquierda.Pensar que psoe tiene un 50,82 de votos , no de la gente que se mueve y trabaja día a día esos te han dado la espalda , como decía un palmero a las puertas de la casa del pueblo " no saben los de derechas que hay 300 votos ya preparados " , unas horas después si lo vimos. . Nosotros el grupo vox hemos pecado de inocentes al no ir a buscar por cualquier medio los votos ( haciendo votos a cualquier persona mayor sin importar su condición física ni su estado de salud , a enfermos en el hospital y en residencias yendo a intentar sacarle el voto .Bajando a correos votos de familiares que no se lo habían pedido ni sus hijos ni allegados .Llevando comida a casas para comprar voluntades , algunas pueden ser regalando abonos de los toros por el socialista .

Nosotros no lo hemos hecho ni lo vamos hacer , la decencia es primordial , claro está que se jugaban el pan suyo no el de los naveros. Y por eso vamos a solicitar como dijo en uno de sus mítines el sr alcalde que se baje el sueldo de 49780, 70. € y que la teniente alcalde no cobre 26688,55€ como nosotros íbamos hacer con la segunda en la lista de vox. ?Además deciros que el ayuntamiento paga 23.300 € de seguridad social del equipo de gobierno.

No era vocación gratificante trabajar para tu pueblo ? Pues demuéstalo quitando el sueldo no necesario de la teniente alcalde y ajustando el del alcalde a estas época de crisis .Lo que si espero que se les haya relajado ya el esfínter y que el detrito haya podido fluir como fuente , con chorro y con música después de esa mala noche de elecciones hasta saber los resultados definitivos.Nosotros lo celebramos con unas cervezas no estábamos tan nerviosos , ni ansiosos por el puesto si con pena por tanto navero que nos ha solicitado cosas insignificantes que las pediremos al ayuntamiento pero no tenemos la certeza de que nos las aprueben al ser nosotros de otro partido (según el alcalde de ultraderecha).que se ve que son los malos del pueblo y que pronto un juez dictaminará.

Nosotros y los 793 naveros restantes queremos saber todo y cada uno de los gastos que se hacen en este pueblo, y de su valor en factura.

El que que no teme nada no le importará mostrar cuentas y facturas y dar explicaciones que se le soliciten así lo esperamos le pediremos de algún año anterior que creemos NO se han explicado al pueblo que es el que debe de saberlo.

En nuestro resumen de propuestas ya que no teníamos la infraestructura del psoe para pancartas , vídeos y libros ,y demás , página web personalizada con lo que hace el pueblo de Navas / no Joaquín Requena . ?será otra de nuestras peticiones que lo que haga el ayuntamiento se publique en la página web del ayuntamiento no en una personal que a cualquier crítica te bloquee y no te puedes enterar de lo que hacen con sus impuestos.

Pues todas nuestras propuestas se pueden realizar y lo vamos a proponer.Ya que está contrastado con técnicos y oyendo las sugerencias de los vecinos , cosa que no hace el equipo de gobierno anterior .

Espero que los restantes concejales de psoc no sean meros palmeros y estén al día de todo gasto e inversión que se ~~tragó se haya hecho~~ han hecho y se vayan hacer.  
. Tenemos , más de 500 propuestas y peticiones de vecinos para hacer y como la primera era trabajo , le pedimos al alcalde que como dijo en su mitin que tenía superávit que lo utilice en crear otros ~~trabajo~~ puestos de mujeres y hombres que trabajan en la dependencia para que los mayores de Navas puedan tener al menos dos o tres horas diarias a una asistente . En eso es lo que hay que gastar el superávit y ya que ha buscado el voto de tanta persona mayor indefensa lo más honroso por su parte sería devolverle así el favor del voto. Que se merecen no por ser socialistas sino naveras.

La ayuda a mayores es más legítima que hacer una escalera de acceso al cerro de la atalaya o una marquesina o señalar el paraje de la carnicera. Si pides dinero a la junta a diputación a Bruselas , nosotros estaremos siempre con los naveros . Pero no para gastar los fondos europeos buscando la placa solo es en su reconocimiento personal para su book particular.

.En estos próximos días una vez siendo legítimamente concejales vamos a pedir todos los pormenores de funcionamiento de este ayuntamiento y para que se entere todo el pueblo todo lo que se haga debe pasar a publicarlo el ayuntamiento en su página web y no en un particular como ya hemos dicho anteriormente . Ya estamos hartos de vídeos de autobombo y de auto homenaje . Lo que se hace lo hace el pueblo y no el sr Joaquin Requena y por eso vamos a luchar.A los socialistas se les llena la boca de igualdad y feminismos , pues nosotros no queremos que solo las mujeres sean las que barran las calles igualdad y paridad ya que las mujeres de Navas son más capaces que el sr alcalde a trabajar en cualquier cosa y me remito a la vida laboral de cada uno que todos conocernos

Y en la dependencia por que no hay hombres ? Es que es solo para mujeres eses trabajo?

Queremos pedir que quiten las moles de banco que no se ha sentado nadir y solo valen para romper coches , despegar la farola a la olive , claro como no va al campo no sabe que las olivas no hechas farolas sino aceitunas volver a poner la calle la Cruz De dos direcciones con solo quitar un poco de acerado y remodelar los ~~protege árboles que lo único bonito es el color~~. Pregunta a los vecinos y observa que al final hay una fábrica que pasan camiones y tractores como he dicho no le importa los agricultores solo que se vieran muchos chalecos fluorescentes en los meses previos a las elecciones . Y ahora si vamos a saber el número exacto de los trabajadores por mes o por quincena ya que las fotos se le estaban quedando vacias.

~~No existe justificación legal alguna para cerrar una calle o avenida pública al tránsito vehicular~~

pues todo bien público es un derecho social y no privativo y pediremos abran las calles alamillo y toriles propuestas solicitadas por vecinos y que haremos publicas.

.Respecto a la seguridad ya está haciendo tarde en que haya mayor dotación de agentes locales , como proponemos que se pongan todas las cámaras de seguridad necesarias en todas las calles y no para salvaguardar solo a los amiguetes o votantes.

Y para acabar ~~en~~ Navas lo deseamos los concejales de vox cuatro años de prosperidad.

Al alcalde que se tome las gotas de micoren por nuestra oposición constructiva pero dura si las necesita 16 gotas casos leves y 23 casos graves.

A nuestros votantes que todas sus peticiones serán escuchadas.

Y todos los Naveros (Segun el ejemplo San Mateo)  
NO ES CIEGO EL QUE NO VE SINO EL QUE NO QUIERE

## DISCURSO INVESTIDURA

17 JUNIO 2023

Señoras y señores concejales, secretaria-interventora de la corporación, compañeros, compañeras, familiares, amigos, vecinos y vecinas.

Hoy, soy un hombre afortunado ya que tengo el privilegio de seguir siendo el alcalde de mi pueblo, de la villa de Navas de San Juan por cuarta vez consecutiva porque así lo han decidido la gran mayoría de los naveros y naveras por mayoría absoluta.

Ya habrá tiempo de contestar al portavoz de Vox, hoy no es un día para el insulto y la falta de respeto. No lo debe ser nunca, pero el Pleno de investidura es para otra cosa. Ya le contestaré a su debido tiempo.

Quiero dar las gracias a mi partido el PSOE y a todas las personas que lo forman, dar las gracias a todos los vecinos y vecinas que han vuelto a confiar en mí y en el equipo que me acompañará los próximos cuatro años.

Especialmente deseo agradecer el respaldo que he recibido de mi familia. Y muy principalmente el apoyo incondicional y la inagotable paciencia de Mari Carmen, mi mujer, y de mi hijo, Pedro Joaquín. No es fácil ser la mujer de un político y el hijo de un alcalde, pero su generosidad, comprensión y fortaleza me siguen sorprendiendo cada día, y siguen siendo mi principal apoyo.

Quiero agradecer también a los concejales que me acompañaron en la anterior legislatura, y a mis amigos, todo el trabajo desarrollado. Así mismo, mi agradecimiento a los concejales que me acompañarán en las labores de Gobierno Municipal durante esta legislatura, por haber aceptado la responsabilidad y el reto que les propuse. Estoy seguro de que todos -capaces y trabajadores como son- estarán a la altura del trabajo que se les va a exigir.

Quisiera felicitar también a todos los concejales y concejalas de la Corporación que hoy se constituye. Independientemente de la candidatura de la que formáramos parte y de la adscripción ideológica de cada uno, los naveros y las naveras nos han encomendado a todos y cada uno de nosotros una importante tarea: trabajar por nuestro pueblo, por su presente y por su futuro.

Desde hoy tengo el honor, el orgullo y la responsabilidad de representar a todos mis vecinos y vecinas, hayan votado al PSOE o no, y a la disposición de todos me pongo nuevamente. Son ya cuatro legislaturas consecutivas y ese sentimiento de gratitud me acompañará el resto de mi vida.